

23

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

C.B.O. // M.C. de G.

Casilla 13420 - Correo 17.-

*Oficio 998 auto 1960*

Solicita diversas informaciones relativas al Plan Habitacional.

CIRCULAR N° 129.-

SANTIAGO, 6 de DICIEMBRE de 1960.-

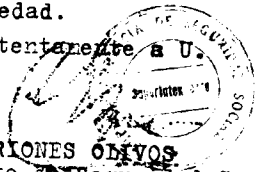
La Corporación de la Vivienda, por Oficio N° 16.087, dirigido a esta Superintendencia, solicita, en el carácter de urgente, las informaciones que más adelante se transcriben, a fin de reunir todos los antecedentes relativos al Plan Habitacional.

" Con el objeto de tener un panorama del cumplimiento que las Instituciones de Previsión están dando a las disposiciones que regulan su intervención en los mencionados planes, y en especial a las contenidas en el Decreto N° 240 del 29 de Enero de 1960, me permito solicitar a Ud. que recabe de las Instituciones cuya tuición ejerce, las siguientes informaciones:

- a) cantidad de fondos que se destinarán a préstamos en el presente año y cantidad que se prevé para tal objeto en el año próximo.
- b) destino que se ha dado o se prevé que se dará a estos préstamos: edificación, terminaciones, reparaciones, etc.
- c) monto medio de los préstamos para cada finalidad.
- d) ubicación por provincia, si es posible por comunas, de las obras beneficiadas con los indicados préstamos, y
- e) cualquiera otra información que se pueda estimar de interés.

Ruego a U., en consecuencia, se sirva remitir a esta Superintendencia de Seguridad Social, todos los datos solicitados a la mayor brevedad.

Saluda atentamente a U.



CARLOS BRIONES OLIVOS  
Superintendente de Seguridad Social  
Subrogante

*De lo 240 auto 1960*

AL SEÑOR

.....  
.....

P R E S E N T E .- /